

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 06

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: JULIO DE 2026

DAYANA YULEPSI OCHOA MARIÑO identificada con la cedula de ciudadanía N°. 1.010.046.343 DE TUNJA

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
(\$6.500.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO PARA PLANEAR, PROGRAMAR Y ESTRUCTURAR LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DISCIPLINARIOS Y/O ADMINISTRATIVOS COMPETENCIA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES (CEDE10).

UNIDAD: CEDE10

RUBRO: (02-02-02-008-001) HASTA SEXTO NIVEL

NUMERO CDP: 2326 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026

NUMERO CRP: 57726 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2026

PENSIONADO: SI ☐ NO ☒

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8299

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 312-CENACPER-2026

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$68.250.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : DAYANA YULEPSI OCHOA MARIÑO

Identificación : 1.010.046.343

Lugar de Residencia : CARRERA 39D #5ª -52

Teléfono : 3124629509

Cuenta de Ahorros : 88280097981 BANCOLOMBIA

Firma:

